

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 118-2022-GG-UPNW

Lima, 08 de noviembre del 2022.

VISTO: El Oficio N° 034-2022-R-UPNW, de fecha 24 de octubre de 2022, elevado por el Rectorado de la Universidad y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución N° 085-2004-CONAFU de fecha 14 de abril de 2014, el CONAFU autorizó el funcionamiento definitivo de la Universidad Privada Norbert Wiener, y mediante Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD de fecha 11 de diciembre de 2019, SUNEDU le otorga la Licencia Institucional.

Que, el inciso 18) del Artículo 37° del Estatuto Social de la Universidad, señala que son facultades del Gerente General aprobar el reglamento general y reglamento académico general de la universidad; así como, cualquier normativa académica y/o administrativa interna que implique la organización de la universidad.

Que, el Artículo 13° del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución Gerencial N° 82-2019-RG-UPNWSA de fecha 18 de setiembre de 2019 y con última modificación mediante Resolución de Gerencia General N° 039-2022-GG-UPNW de fecha 30 de marzo de 2022, señala que la Gerencia está a cargo del Gerente General, quien es designado según lo estipulado por el Estatuto Social, realiza la supervisión general de los asuntos académicos, administrativos y de la actividad empresarial de la universidad".

Que, el inciso 5) del Artículo 21° del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución Gerencial Nº 82-2019-RG-UPNWSA de fecha 18 de setiembre de 2019, y con última modificación mediante Resolución de Gerencia General Nº 039-2022-GG-UPNW de fecha 30 de marzo de 2022, señala que el Vicerrector Académico tiene como principales responsabilidades las siguientes: "Revisar y autorizar los cronogramas académicos para aprobación de la Gerencia General".

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 056-2022-GG-UPNW de fecha 11 de julio de 2022, se aprobó el Cronograma Académico General de la Universidad Privada Norbert Wiener, correspondiente al año 2023.



Que, el Rectorado Académico de la universidad mediante Oficio N° 034-2022-R-UPNW, de fecha 24 de octubre de 2022, eleva a la Gerencia General la solicitud de emisión de la resolución que oficialice el "Cronograma de Admisión 2023-I", el mismo que, ha sido elaborado por la Jefatura de Admisión y validado por el Vicerrectorado Académico de la universidad, el mismo que contiene el cronograma de pagos y otros.





La Gerencia General luego de revisada la solicitud por parte del Rectorado Académico de la universidad, resuelve aprobar el "Cronograma de Admisión 2023-I", el mismo que contiene el cronograma de pagos y otros, ordenando su inmediata implementación y cumplimiento.

Estando la Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD, el Oficio N° 034-2022-R-UPNW, de fecha 24 de octubre de 2022, y a la normatividad complementaria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **"CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2023-I"**, el mismo que contiene el cronograma de pagos y otros, ordenando su inmediata implementación y cumplimiento, conforme el **ANEXO**, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE a las áreas pertinentes.

Registrese, comuniquese, cúmplase, y archivese.-

Mg. Olga Flor Horna Horna Gerente General



CRONOGRAMA DE ADMISIÓN

 CÓDIGO: UPNW-PRE-ADM-FOR-002
 VERSIÓN: 01
 FECHA: 28/09/2022

PERÍODO ACADÉMICO: 2023-I

Inicio de inscripciones: A partir del lunes 27 de junio del 2022

Inicio del Semestre: lunes 20 de marzo 2023 Término del semestre: miércoles 12 de julio 2023

MODALIDAD ORDINARIA	Examen de Admisión
	MARZO 2023
Cierre de inscripciones	Sábado 11
Examen de admisión	Domingo 12
Inicio de matrícula	Lunes 13
Matrícula	Del lunes 13 al sábado 18
Matrícula extemporánea	Del lunes 20 al sábado 25

Nota: La Universidad puede realizar el examen de admisión en fechas distintas a la del examen de admisión central.

MODALIDAD EXTRAORDINARIA (CON Y SIN CONVALIDACIÓN)	Setiembre 2022 – Marzo 2023
Recepción de expedientes (completos)	Del lunes 05 de setiembre del 2022 al sábado 11 de marzo del 2023
Evaluación de expedientes por la Escuela Académico Profesional	Del lunes 03 de octubre del 2022 al sábado 11 de marzo del 2023
Emisión de resoluciones de convalidación	
Entrega de resultados	Permanente (hasta 1 semana después de presentada la solicitud)
Matrícula de ingresantes: Modalidad Exoneración sin convalidación	Del miércoles 02 de noviembre del 2022 al sábado 18 de marzo del 2023
Matrícula de ingresantes: Modalidad Exoneración con convalidación	Del jueves 01 de diciembre del 2022 al sábado 18 de marzo del 2023
Matrícula extemporánea	Del lunes 20 de marzo al sábado 25 de marzo del 2023

CRONOGRAMA DE PAGO DE CUOTAS 2023-I / ÚLTIMA FECHA		
Matrícula y primera cuota	Hasta el 18/03/2023	
Segunda cuota	05/04/2023	
Tercera cuota	03/05/2023	
Cuarta cuota	01/06/2023	
Quinta cuota	01/07/2023	



Nota: Las cuotas deberán ser canceladas en los Bancos Scotiabank, BCP, BANBIF, BBVA e Interbank, brindando su código de alumno. A partir del día siguiente del vencimiento de su cuota se aplicará los conceptos de mora y gastos administrativos.

Jefe de Admisión



Jorge Ortiz Madrid Vicerrector Académico